FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 08004692025 DE 2025
INFORME PERIODICO 5

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	**01/11/2025 al 30/11/2025**	Número de contrato/convenio:	**08004692025**
Tipo de contrato/convenio:	**CONTRATO DE APORTES**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	**27/06/2025**
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 399.533.040,00**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	**28/06/2025**
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	**N/A**
Objeto:	**BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD Y/O SERVICIO INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF**		
Alcance del objeto (si aplica)	**N/A**		

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	**SUPERVISORA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO GAT**		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	**TATIANA MERCEDES NIETO SOLANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO GAT**	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	**01/07/2025 AL 15/12/2025**
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	**N/A**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	**N/A**
Otros supervisores **(*)**	**N/A**	Cargos de otros supervisores	**N/A**

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**FUNDACION CENTRO DESARROLLO SOCIAL-FUNACION CEDESOCIAL**	Cédula o NIT:	
Dirección:	**CRA. 62 # 64-46**	Correo electrónico:	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**NAZLY MULFORD ROMANO**		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	**N/A**	Identificación:	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	***Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconoccimiento de personeria juridica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 dias) N/A***		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i):**	**8/10/2025**		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	**1/07/2025**	Fecha de terminación inicial:	**31/10/2025**
Fecha aprobación pólizas:	**30/12/2024**	Fecha expedición R.P.:	**29/12/2024**
Fecha acta de inicio (si aplica):	**1/07/2025**		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**30/10/2025**	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	**30/11/2025**
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	**1/11/2025**		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**30/11/2025**		
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	**3/12/2025**		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **$ 399.533.040,00**

Aporte ICBF **$ 399.533.040,00**

Aporte Contratista (si aplica) **$ 0,00**

No. de CDP:	83325	Fecha CDP:	25/06/2025	Valor de CDP:	$ 399.533.040,00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	$ 0,00
No. de RP:	133125	Fecha RP:	28/06/2025	Valor de RP:	$ 399.533.040,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: **30/10/2025** Valor Adición: **$ 86.460.059,00**

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:En el marco del MEMORANDO bajo el Radicado No: 20252000000131473 de fecha 15 Octubre de 2025, de la Dirección de Protección entrega las orientaciones para adelantar el trámite de las modificaciones de adición y prórroga de los contratos de aporte para las modalidades y servicios de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que finalizan el próximo 31 de octubre, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y modalidades de Protección. Esta modificación se fundamenta en que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF debe continuar brindando atención integral a las niñas, niños, adolescentes en todas sus modalidades de restablecimiento de derechos. En consecuencia, este trámite de adición y prórroga de los contratos deberá ser gestionado en todos los casos a través del SECOP II, de acuerdo con los términos y condiciones de uso dispuestos por Colombia Compra Eficiente para el empleo de la Plataforma. Así mismo, se detalla a continuación la ejecución financiera del Contrato de Aporte No. 08004692025, el cual llegara hasta 30 noviembre de 2025 administrado por la EAS, tomando la alternativa a. Dos modificaciones: Desde el 1° al 30 de noviembre de 2025 con cargo a los saldos existentes y los recursos trasladados desde la Dirección de Protección; una segunda modificación del 1° de diciembre al 15 de diciembre. El valor a adicionar asciendo a la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($86.460.059) identificados de la siguiente manera:

VG	CDP	RPC	DEP	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	REC	ADICION
2025	83325	133125	122	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	86.460.059

No.CDP Adición:	83325	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	25/06/2025	Valor CDP Adición:	$ 86.460.059,00
No. de RP Adición:	133125	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	28/06/2025	Valor RP Adición:	$ 86.460.059,00

Valor adición aporte contratista: **0,00**

Fecha aprobación póliza de la adición **1/11/2025**

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: **30/11/2025** Valor Adición: **$ 43.066.332,00**

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:En el marco del MEMORANDO bajo el Radicado No: 20252000000131473 de fecha 15 Octubre de 2025, de la Dirección de Protección entrega las orientaciones para adelantar el trámite de las modificaciones de adición y prórroga de los contratos de aporte para las modalidades y servicios de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que finalizaban el pasado 31 de octubre y fueron prorrogados hasta el 30 de noviembre de 2025, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y modalidades de Protección.Desde la supervisión se siguen identificando situaciones que da origen a vulneración de derechos, lo que obliga al ICBF a continuar con las estrategias para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes y alinear los recursos técnicos y operativos para el logro efectivo de los resultados, así como la contención de posibles barreras y obstáculos para alcanzarlo.Así mismo es fundamental tener en cuenta que la concomitancia de problemáticas asociadas a la amenaza y/o vulneración de derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, las violencias en todas sus formas, consumo de SPA, embarazo adolescente, situación de vida en calle, trabajo infantil, víctimas de conflicto armado y trata de personas; demandan que el modelo de atención, transite hacia una atención eficaz e integral que dé respuesta y resuelva de fondo las situaciones que generaron el ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de tal manera que se logren cambios estructurales y sostenibles que conlleven a la no repetición de las situaciones de amenaza y /o vulneración de derechos de los niños, las niñas, y los adolescentes y evite por tanto el reingreso al sistema de protección.Es deber del ICBF garantizar el cumplimiento de las medidas de protección expedidas por las respectivas autoridades administrativas, quienes deberán asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia de la niña, el niño o el adolescente, excepto en los casos en los cuales la autoridad no lo considere pertinente de acuerdo con las particularidades de cada uno, en función del interés superior de ellos.La presente modificación se fundamenta en que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF debe continuar brindando atención integral a las niñas, niños, adolescentes en todas sus modalidades de restablecimiento de derechos. En consecuencia, este trámite de adición y prórroga de los contratos deberá ser gestionado en todos los casos a través del SECOP II, de acuerdo con los términos y condiciones de uso dispuestos por Colombia Compra Eficiente para el empleo de la Plataforma. Así mismo, se detalla a continuación la ejecución financiera del Contrato de Aporte No. 08004722025, el cual llegara hasta 15 de diciembre de 2025 administrado por la EAS, tomando la alternativa a. Desde el 1° al 15 de diciembre de 2025 con cargo a los saldos existentes y los recursos trasladados desde la Dirección de Protección.Los recursos para el sostenimiento del mes de Diciembre el cual asciende a la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($49.941.630) están descritos de la siguiente manera:

VG	CDP	RPC	DEP	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	REC	ADICION
2025	83325	133125	122	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-	27	$ 43.066.332

No.CDP Adición:	83325	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	25/06/2025	Valor CDP Adición:	$ 43.066.332,00
No. de RP Adición:	133125	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	28/06/2025	Valor RP Adición:	$ 43.066.332,00

Valor adición aporte contratista: **0,00**

Fecha aprobación póliza de la adición **3/12/2025**

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: **11/12/2025** Valor disminución : **$ 1.882.521,00**

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:Con base a la ejecución de los 15 días del mes de noviembre versus lo programado se tuvieron las inejecuciones de aquellos recursos asociados a atención no prestada. para la vigencia 2025 se evidencian inejecuciones correspondientes a los 15 días del mes noviembre de 2025, "La presente liberación encuentra su sustento en las actas de legalización del contrato, las cuales reposan en el SECOP y hacen parte de la documentación contractual correspondiente y dado que no se configura posibilidad de reinversión viable, se procede a la liberación de dichos saldos, en garantía de una adecuada gestión presupuestal y alineados con las directrices institucionales para la administración de excedentes financieros.

VG	CDP	RPC	DEP	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	REC	LIBERACION
2025	83325	133125	122	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-	27	$ 1.882.521

No.CDP disminución :	83325	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	25/06/2025	Valor CDP disminución :	$ 1.882.521,00
No. de RP disminución :	133125	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	28/06/2025	Valor RP disminución :	$ 1.882.521,00

Valor disminución aporte contratista: $ 0,00

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) **$ 527.176.910,00**

Valor anticipo (si aplica): **$ 0,00** Fecha pago anticipo (si aplica): **N/A**

Porcentaje amortización (si aplica): **$ 0,00** Período facturado: **N/A**

Forma de Pago: **FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en la presente modificación de la siguiente forma: un único pago el cual se desembolsará de conformidad a lo establecido en la Cláusula 4: Forma de Desembolso literal (ii)... del contrato de Aporte."**

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. N//A (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	*Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.*
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01/07/2025 AL 30/07/2025	11/07/2025	$ 99.883.260,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO DE ALISTAMIENTO
01/07/2025 AL 30/07/2025	19/08/2024	$ 94.481.240,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO DE JULIO 2025
01/08/2025 AL 30/08/2025	8/10/2025	$ 96.773.006,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO DE AGOSTO 2025
01/09/2025 AL 30/09/2025	29/10/2025	$ 94.972.333,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO DE SEPTIEMBRE 2025
01/10/2025 AL 30/10/2025	27/11/2025	$ 93.007.962,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO DE OCTUBRE 2025
	TOTAL	$ 479.117.801,00		

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 99.883.260,00	17/07/2025	246434125	PAGO DE ALISTAMIENTO MES DE JULIO DE 2025	SE ENCUENTRA EN EL SECOP II
2	$ 94.481.240,00	21/08/2025	296477625	EL VALOR ES DIFERENTE A EL DELA MINUTA CONTRATUAL POR VALOR DE 5.402.020 POR NO CONTAR CON OCUPACION COMPLETA	SE ENCUENTRA EN EL SECOP II
3	$ 96.773.006,00	14/10/2025	387210225	EL VALOR ES DIFERENTE A EL DELA MINUTA CONTRATUAL POR VALOR DE 3.110.254POR NO CONTAR CON OCUPACION COMPLETA	SE ENCUENTRA EN EL SECOP II
4	$ 94.972.333,00	31/10/2025	417931125	EL VALOR ES DIFERENTE A EL DELA MINUTA CONTRATUAL POR VALOR DE 4.910.927POR NO CONTAR CON OCUPACION COMPLETA	SE ENCUENTRA EN EL SECOP II
5	$ 93.007.962,00	12/12/2025	490629925	EL VALOR ES DIFERENTE A EL DELA MINUTA CONTRATUAL POR VALOR DE 6.8752.987POR NO CONTAR CON OCUPACION COMPLETA	SE ENCUENTRA EN EL SECOP II
TOTALES	$ 479.117.801,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	$ 0,00	N/A
N/A	$ 0,00	N/A
TOTAL	$ 0,00	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	$ 0,00	N/A	N/A
N/A	N/A	$ 0,00	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 399.533.040,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 399.533.040,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 129.526.391,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 129.526.391,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 1.882.521,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 1.882.521,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 527.176.910,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 527.176.910,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 479.117.801,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 479.117.801,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 479.117.801,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 48.059.109,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío : **SOLO ES PARA EL ILIQUIDACION**

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos) **N/A**
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual " **N/A**
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX. **N/A**
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados) **N/A**
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX. **N/A**
Fecha estado de cuenta	**3/07/2025**

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGURO DEL ESTADO S.A	85-44-101139043	2	1/07/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO				1/07/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				1/07/2025	31/10/2028
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		85-40-101064069	2	1/07/2025	31/10/2025

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGURO DEL ESTADO S.A	85-44-101139043	2	1/07/2025	31/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO				1/07/2025	31/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				1/07/2025	30/11/2028
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		85-40-101064069	2	1/07/2025	30/11/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1)Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conoce los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Actas de induccion al personal/ Informe de prestacion de servicios/SIGE-CALIDAD	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, CARPETA 1.6 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CARPETA 1.6.1 OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD.	El operador en su informe mensual informa que esta última realizada en el mes de julio. En el presente mes continua el mismo equipo de profesionales y no realizaron nuevos ingresos.
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	SI	Registros de encuestas de satifaccion/Informe de prestacion de servicios	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08005452025, CARPETA 1.6 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CARPETA 1.6.1 OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD.	El operador informa que la percepción de los/las beneficiarios(as) se evidenciarán a través de la entrega de los informes de buzón de sugerencias y encuestas de satisfacción, ambos componen la estrategia de "Herramientas de Participación" de acuerdo a lo establecido con lo definido en la vigente "Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad" en el cual se presenta propuesta a la supervisión del contrato frente a la aplicación de la encuesta en el mes de septiembre y presentación del informe en el mes de octubre 2025
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	F2.G7.ABS Formato Acciones de Mejora/ Informe de prestacion de sercicios -SIGE-CALIDAD	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, CARPETA 1.6 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CARPETA 1.6.1 OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD.	El operador aporta resgistro con acciones de mejora evidenciadas durante una accion en este periodo.
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Registro de PQR/Informe de prestacion de servicios-SIGE-CALIDAD	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, CARPETA 1.6 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CARPETA 1.6.1 OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD.	El operador aporta sus evidencias recibidas durante el mes de noviembre de 2025.
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad/Informe de prestacion de servicios-SIGE-SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, 1.6.2 OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	El operador informa en este informe que el "F5.G7.ABS Compromiso de confidencialidad" "F1.P14.GTI Formato Carta De Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación" del presente contrato se encuentra firmado por la representante legal de Cedesocial. Este anexo fue soportado en el primer informe contractual correspondiente al mes de julio del 2025
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Informe de prestacion de servicios/certificacion	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, 1.6.2 OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	El operador aporta informe del mes de noviembre aporta certificacion que en el periodo no se presentaron incidentes de seguridad.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	F25.G7.ABS Formato plan de recuperación y contingencias/Informe de prestacion de servicios-SIGE-SEGURIDAD DE LA INFORMACION	En carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025,informe mensual 1.6.2 OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	El operador informa que este anexo fue soportando en el primer informe contractual correspondiente al mes de julio 2025.(Se verifica para mayor constancia).
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	Informe mensual/ 4 (Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información v3)	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, informe mensual 1.6.2 OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	El operador aporta certificación, seguimiento y revisión de la seguridad de la información en CEDESOCIAL se realiza a través del documento "F4.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información"este anexo fue soportado en el segundo informe contractual.
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Certificacion/ Informe mensual de prestacion de servicios-SIGE-SST	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.3-1 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	El oprerador reporta y asi mismo se verifica que cuenta con la Ingeniera Industrial Marynés Barros Alvarado como representante del SGSST y el Tecnólogo en Salud Ocupacional Alex de la Hoz como apoyo al sistema de gestión durante la ejecución del contrato 08004692025 del 01 de Julio del 2025. Este anexo fue soportando en el primer informe contractual correspondiente al mes de julio 2025.
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Matriz de identificacion de peligros, valoracion y control de riesgos/Informe mensual de prestacion de servicios-SIGE-SST	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.3-1 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	(El operador en su informe del mes de noviembre informa y se verifica Matriz identificación peligro y valoración de riesgos) por procesos y codificada en el sistema de calidad. Este anexo fue soportando en el primer informe contractual correspondiente al mes de julio 2025.
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Actas de induccion al personal/ Informe de supervision /componente SIGE-SST	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.3-1 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El operador informa en el correpondiente mes que continua el mismo equipo de profesionales en la modalidad y no realizaron nuevos ingresos.

4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	SI	Acta de entrega de dotacion y EPP/Informe de prestacion de servicios -SIGE-SST	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.3-4 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	El operador aporta Acta de entrega de dotacion y EPP, correspondiente a Los y las profesionales que ingresan a la Fundación se les realiza la entrega de dotación inicial y periódica la cual se puede evidenciar en el formato de entrega de dotación que reposa en las carpetas de cada profesional y se realizan de acuerdo con los establecido en ST-P01-D08 Matriz al mes de noviembre.
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecucion del contrato	SI	Certificados medicos ocupacional/Informe de prestacion de servicios-SIGE-SST	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.3-5 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	El operador aporta certificados medicos ocupaciones vigentes del talento humano contratado.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Plan estrategico de emergencias/Informe de prestacion de servicios-SIGE-SST	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.3-6 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	El operador aporta cuenta con su ST- P01-l01 Plan de emergencia, es socializado al talento humano en la inducción y reinducción y evaluado cada año.
OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales/Informe de prestacion de servicios -SIGE-AMBIENTAL	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.4-1 EJE AMBIENTAL.	El operador presenta los registros que serán soportados en el último informe de la presente vigencia contractual de acuerdo con lo establecido en el documento "G7.ABS Guía de adquisición de bienes y servicios de calidad".
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	SI	Informe de prestacion de servicios/SIGE-AMBIENTAL	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.4-1 EJE AMBIENTAL.	El operador informa acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgos para Vehículos Transportadores de Alimentos con concepto "Favorable" realizada el 13 de febrero de 2025. Este anexo fue soportando en el primer informe contractual correspondiente al mes de julio 2025.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Formato establecido F35.G7.ABS Formato Manejo Seguro deSustancias Químicas/Informe de prestacion de servicios/SIGE-AMBIENTAL	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.4-1 EJE AMBIENTAL.	Los productos y sustancias químicas son almacenados de acuerdo con lo establecido en las hojas de seguridad de cada uno y su matriz de compatibilidad, soporte adjuntado en el presente informe. Estos registros deben ser soportados en el último informe de la presente vigencia contractual, de acuerdo con lo establecido en el documento "G7.ABS Guía de adquisición de bienes y servicios de calidad".
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	N/A	N/A	N/A	En su informe mensual Cedesocial no se realizan transportes ni manejo de combustibles durante la prestación del servicio.
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Certificacion de manejo adecuado y disposicion final de residuos especiales y/o peligrosos/Informe de prestacion de servicios/SIGE-AMBIENTAL	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.4-1 EJE AMBIENTAL.	El operador manifiesta en su informe mensual sobre la implementan medidas de acuerdo con los establecido en el documento STD01 Plan de Saneamiento, donde está definido las rutas de recolección, manejo y disposición de todos residuos especiales y/o peligrosos.
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	informe mensual	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.4-1 EJE AMBIENTAL.	El operador reporta que por la modalidad no se realizan preparaciones de alimentos, por esta razón no se requiere el uso de trampas de grasas.
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Plan de saneamiento/Informe de prestacion de servicios-SIGE-AMBIENTAL	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.6-1.6.1-7 EJE AMBIENTAL.	Manifiesta el operador en su informe que implementan medidas de acuerdo con los establecido en el ST-D01 Plan de Saneamiento, los esquemas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, control de plagas y es suministro de agua potable adjuntados. Este anexo fue soportando en el primer informe contractual correspondiente al mes de julio 2025.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, Anexo 0-1	El operador aporta certificacion emitida por representante legal Nazly Mulford Romanos, con fecha 30 de noviembre 2025, donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre.
2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad, anexo1 del Manual operativo de modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes en PARD y demás documentos aplicables al servicio bajo su propia responsabilidad.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, Anexo 0-1	El operador aporta certificacion emitida por representante legal Nazly Mulford Romanos, con fecha 30 de noviembre 2025, donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre.
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	SI	Informe mensual	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, 1,	El operador dentro del informe del mes de noviembre reporta que " que No se presentaron eventos que afecten la permanencia" usuarios de la modalidad.
4) Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	SI	Informe mensual	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, 1,	En su informe mensual de prestacion de servicios el operador manifiesta que duarnte el mes de noviembre no recibio requerimientos por parte de organismos de control.
5) Disponer de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Dococumento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, Anexo 0-1	El operador aporta certificacion emitida por representante legal NAZLY MULFORD ROMANOS, donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre con fecha de 30 de noviembre de 2025.
6) Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones acompañamiento técnico, financiero y administrativo y demás recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1,1	En su informe mensual de prestacion de servicios el operador reporta que no recibio requerimientos de parte del ICBF durante el noviembre de 2025.
7) Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	SI	Infome de mensual/ respuestas a las solicitudes	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-7	El operador indica en su informe mensual que durante el mes de noviembre no recibio solicitudes por parte del supervisor.
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-8	El operador aporta certificacion emitida por representante legal NAZLY MULFORD ROMANOS, donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre de 2025.
9) Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-9	El operador aporta certificacion emitida por representante legal NAZLY MULFORD ROMANOS donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre, con fecha 30 de noviembre 2025.
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-10	El operador aporta certificacion emitida por representante legal NAZLY MULFORD ROMANOS deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre con fecha 30 de noviembre de 2025..

11) El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-11	El operador aporta certificacion emitida por representante legal NAZLY MULFORD ROMANOS donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre con fecha 30 noviembre de 2025.
12) Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato .	SI	Cargue SECOP	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-12	El operador aporta pantallazo de cargue de poliza en secop
13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1. Anexo 3 Componente tecnico.	El operador aporta informe detallado que durante el mes de noviembre realizo acciones en cumplimiento a la obligacion.
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	N/A	Informe mensual	Documento ubicado en carpeta onedrive excel, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025,	En su informe de prestacion de servicios el operador manifiesta que durante el mes de noviembre no se presentaron anomalias en la ejecucion del contrato.
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato	SI	Certificacion/Informe mensual de prestacion de servicios-General	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1-15	El operador aporta certificacion emitida por representante legal NAZLY MULFORD ROMANOS donde deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Atender 180 cupos en el servicio complementario Apoyo Psicosocial Especializado, para la población: niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	SI	Planilla de usuarios - Certificacion/ Informe de prestacion de servicios -Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-1	El operador aporta las planillas de usuarios atendidos durante el mes de noviembre, certificacion donde relaciona numero de cupos contratados y atendidos durante este periodo.
2) Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	SI	Anexos de historia de atencion-Informe mensual de prestacion de servicios-Tecnico.	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-2	El operador deja constancia del cumplimiento a la obligacion a corte del mes de noviembre. Asi mismo aporta muestra evidencias fotograficas de la gestion documental.
3) . Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	SI	PIYC aprobada- Informe mensual de prestacion de servciios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-3	El operador aporta en su informe mensual de prestacion de servicios de PIYC vigente y documento PIYC, informe tecnico, acta de fortalecimiento familiar con sus anexos, se evidencia la aplicacion de las metodologias planteadas en la PIYC.
4) Suministrar a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde conlo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	SI	Relacion de usuarios vinculados SGSSS-Educacion-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-4	El operador aporta relacion de planillas de visitas domiciliarias, lsitado de asistencia, asi mismo salidas recreativas de el mes de noviembre de 2025.
5) Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familia o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-5	En su informe mensual de prestacion de servicios, el operador aporta en su informe mensual del mes de noviembre sus evidencia de las acciones que adelanta ante las instituciones corresopondiente segun la vulneracion de cada usuario. (correos electronicos)
6) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF	SI	Certificacion /informe mensual de prestacion de servicios/Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-6	El operador aporta acta con fechas de 13, 14 ,19 y 21 de noviembre de 2025.
7) Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB.	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-7	El operador aporta certificacion expedida por el representante legal donde manifiesta que no almacenan ni suministran medicamentos. Asi mismo promueven el no uso de armas y demas.
8) Implementar medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones deben estar contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-8	En su informe mensual el operador aporta certificacion emitida por la representante legal.
9)Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos..	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-9	El operador aporta Desde la modalidad se desarrollan las acciones preventivas mediante asociadas a situaciones de riesgo y que están contempladas en plan de prevención daño antijurídico 2025.
10) Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-10	EL Operador aporta certificacion de aprobacion por parte del ICBF Coordinador GAT, presenta matriz de plan de accion,INFORME ACTIVIDAD DAÑO ANTIJURIDICO.
11)Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la nstitución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-11	El operador informa que para el mes de noviembre periodo reportado no se presentaron eventos en la institución según lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijuríco.
12) Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos.	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-12	El operador informe mensual del mes de noviembre aporta activides realizadas con sus usuarios de acuerdo a cada necesidad.
13)Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades:	SI	Informe de prestacion de servicios-Tecnico	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-13	El operador en su informe mensual para mes de noviembre reporta que cuentan con elementos de aseo e higiene en los espacios destinado para la atención. Reciben elementos de dotación lúdica al ingreso a la modalidad y regalo por cumpleaños.
14)Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	SI	Iinforme de mensual/actividades realizadas	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.2-14	El operador aporta acta de celebracion de los cumpleaños del mes de noviembre, asi mismo se evidencia imágenes fotografdicas de estas activiades.
OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

1)Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas RNMC (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes inicial, antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. Cada vez que se suscriba un nuevo contrato todos los documentos del talento humano deben ser actualizados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio / Base de Datos del Talento Humano/Componente Administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.3-1	En su informe mensual de prestacion de servicios correspondiente al mes de noviembre el operador aporta planilla de talento humano contratado en la modalida IAP, en el formato establecido por el ICBF.
2)Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación de la modalidad cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas RMNC, y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para la modalidad	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio / Certificación /Componente Administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.3-2	El operador aporta certificado emitido por representante legal Nazly Mulford y contador Jorge Palma donde dejan constancia del cumplimiento a lo descrito en la obligacion a corte del mes de noviembre de 2025.
3) Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio / Certificación /Componente Administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.3-3	El operador al no recibir supervisión en el mes reportado, se anexa como soporte de cumplimiento, a este ítem contractual la certificación expedida por representante legal quien certifica el cumplimiento de las condiciones locativas de infraestructura y dotación institucional de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.
4) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio complementario. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio/Componente Administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1,	El Operador informa que para el período del mes de noviembre no se solicitó autorización previa ni por escrito a autoridades administrativas ni a la supervisora del contrato ya que no se realizaron este tipo de actividades
5) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio/Componente Administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1	El operador en su informe mensual para el mes de noviembre no se solicitó autorización a la autoridad administrativa ni a la supervisora del contrato ya que no se ubicaron usuarios (as) en otra sede
6) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio / Certificación /Componente administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004762025, clausula 1, 1.3-6	En el informe de prestacion de servicios correspondiente al mes de noviembre, el operador aporta certificado emitido por representante legal donde deja constancia del cumplimiento a lo descrito en la obli.
7) Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente	SI	Pantallazo SIM/Componente Administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004762025, clausula 1, 1.3-7	El operador aporta listado pdf las relacionadas de ingresos y egresos realizados por solicitud de autoridades administrativas durante el mes de noviembre.
8) Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio/Componente administrativo	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.1	El operador en su informe del mes de noviembre que durante este periodo no se recibieron solicitudes por parte de ICBF referente a lo relacionado en el presente ítem.
9) Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención de acuerdo con los documentos técnicos vigentes según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	N/A	verificación documental intervención de apoyo psicosocial srd	informe mensual	El operador informa que no aplica para la modalidad
10) Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante cuando se presente terminación de contrato o desvinculación del talento humano	SI	Informe Mensual/Banco de hojas de vidas	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.3.3.10	El operador se evidencia que cuenta "procedimiento de ingreso, mantenimiento y retiro personal" en el # 3 al 3.3.4 se describe el proceso de selección, anexa certificación del representante legal.
11) Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios de atención.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio/Copia del programa y cronograma	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.3.3.11	El operador adjunta el cronograma establecido para el año 2025, sin programacion para este mes.
12) Definir las acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia aprobada en febrero de 2025; en su rol como empleador definirá las acciones dirigidas al "cuidado de cuidador" al respecto podrá considerar alianzas o acciones propias con tiempos y objetivos.	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio/Certificacion	Documento ubicado en carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.3.3.12	El operador adjunta certificación del representante legal y el cronograma establecido para el año 2025.
OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	Liicencia de Funcionamiento/Componente Legal	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.4-1	El operador aporta licencia de funcionamiento por bienal N° 431 del 30 de julio del 2024.
2) Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II.	SI	Informe Mensual de Prestación de Servicio/Componente Legal	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.4-2	El operador aporta Acta de inicio suscrita por el supervisor del contrato N°08004692025 y representante legal con fecha 1 de julio de 2025.
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	SI	Informe Mensual de prestacion de servicios /Componente Legal	informe mensual	En su informe mensual de prestacion de servicios correspondiente al mes de noviembre se suscribio un acta.
4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito.	SI	Certificacion/Informe de prestacion de servicios/Componente legal	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.4-4	El operador aporta certificacion de cumplimiento.
5) Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. (en caso de evidenciarse presuntas irregularidades en la información se procederá a las denuncias respectivas, según aplique)	SI	Informe Mensual de Prestación del Servicio / Certificación	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.4-4	En el informe de prestacion de servicios el operador certifica cumplimiento a lo descrito en la obligacion en el mes de noviembre 2025

6) Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	SI	Informe Mensual de prestacion de servicios /Componente Legal	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.4-6	El operador aporta certificacion donde manifiesta en su informe de prestacion de servicios de noviembre que en este periodo no recibio solicitudes referentes a los procesos de los usuarios para atender requerimientos
7) El contratista se obliga durante toda la ejecución del contrato a verificar periódicamente (cada cuatro meses) que su personal no se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la Ley 2375 de 2024 y deberá archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados. El incumplimiento de esta obligación se entenderá como un incumplimiento grave del contrato, y podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	SI	Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad-Componente legal	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025, clausula 1, 1.4-7	El operador aporta Certificacion informa el cumplimieto de dandole cumplimiento a la obligacion corespodiente al mes de noviembre de 2025
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes.	SI	Acta de Aprobacion del presupuesto esta en publicada en la plataforma SECOP II	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	El acta se encuentra revisada y aprobado por el supervisor del contrato y el equipo de apoyo a la supervicion y esta cargado en el secop II
2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	SI	Soportes enviados al correo correspondencia atlantico con radicado	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 envio documentación en los primeros 5 dias habiles del contrato es recibida por la supervisora y revisada por el area financiera
3) Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	N/A	N/A	N/A	el operador presento la evidencia al finalizar el contrato. Informe de registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	SI	Certificación expedida por revisor fiscal , esta incluida en el informe mensual contractual	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que lleva la contabilidad por el plan unico de cuentas y con la implementacion de las NIIF actualizada
5) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá, invertir al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	SI	Formato de seguimiento compras locales y soportes de facturas de proveedores	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	En el mes de Noviembre 2025 cumplió con la obligación contractual de compras locales con un porcentaje validado de % de CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. Según la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina.

6) De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	SI	certitificado expedido por revisor fiscal ,junto con los certificados de los contratistas que les aplica y esta evidencia se encuentra en el componente financiero en el informe mensual contractual	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 el certificado se encuentra en las hojas de vida del personal que aplica
7) Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago	SI	Certificado de cumplimiento de pago a proveedores ,anexos a los soportes de pago	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que esta a paz y salvo con los proveedores con una certificacion presentada por el representante legal
8) Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor	SI	Formato de seguimiento compras locales.	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que Paga contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones.
9) Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual,	SI	Formato de seguimiento financiero que se encuentra en el informe contractual, en la parte de informacion fianciera	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Octubre 2025 no se le solicito envio de soporte de libros de registros, actas, informes, expendientes y de mas información financiera cabe resaltar que esta información se encuentra actualizada y organizada con cada rubro de ejecución del formato de seguimiento financiero al
10) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	N/A	N/A	N/A	el operador en el mes de Noviembre 2025 no se registro solicitud de aprobacion ni traslados
11) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte	SI	certificacion de los recursos firmada	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que los recursos asignados fueron gastados en el mes correspondiente
12) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	extractos bancarios	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 el operador realizo el desembolso de las obligacion descrita con sus proveedores
13) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF	SI	Certificación expedida por revisor fiscal y contador publico, tambien se evidencia en el formato de seguimiento financiero en los soportes de pago	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025, certifica que Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato contabilidad de acuerdo, y en el informe de seguimiento financiero
14) Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	comprobante de consignacion de los rendimientos financieros con evidencia de extractos	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador en el mes de Noviembre 2025 realizó la consignación correspondiente a los rendimientos financieros
15) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	SI	Certificacion bancaria y extracto bancario publicados en SECOP II	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	Según instrucciones de la Dirección de Proteccion por el monto del contrato **NO** se debe manejar cuenta maestra , el numero de cuenta es 692-0000451-3 BANCOLOMBIA 12 junio 2025
16) Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra.	SI	extracto	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el operador deja las proviciones de los empleados por contrato laborar en el extracto bancario
17) Los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa del Supervisor del contrato.	N/A	N/A	Carpeta onedrive, creada por la Supervisora del contrato, CTO 08004692025	el oprador en el mes de Noviembre no solicito reclasificacion ni translados presupuestales

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **16/12/2025**

Firma

TATIANA MERCEDES NIETO SOLANO
Cargo Supervisor

WILMER DE JESUS BENAVIDES RODRIGUEZ
Cargo Legalizador de cuentas

Firma

MARIA DEL PILAR RIQUETT CRESPO
Psicologa Equipo de Apoyo a la Supervisión.

SILVIA PATRICIA VEGA ESCUDERO
Financiera- Equipo de Apoyo a la Supervisión.

MARIA PATRICIA VÉLEZ MOLINA
Abogada -Equipo de Apoyo a la Supervisión.

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.